



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE MOTOCICLISMO

Boletín de Inscripción Motocross 2008

Nombre:															
Apellidos:															
Dirección:															
Población:											C.P.:				
Fecha Nac.:						D.N.I.:									
Teléfonos:						Móvil:									
Licencia n.º:						Categoría:									
Club:															

Marca Motocicleta											Cilindrada:					
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--

Cpto. Extremeño de Motocross	Don Benito 02-03-2008	Losar de la Vera 23-3-2008	Malpar. de Cáceres 06-04-2008	La Codosera 20-04-2008	Mira-montes 08-06-2008	Sauce-dilla 22-06-2008	Sauce-dilla 14-09-2008	Malpar. de Cáceres 05-10-2008	Don Benito 16-11-2008	Mira-Montes Reserva
Cat. Junior/Senior	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
Cat. Juvenil/Cadete	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X
Cat. Alevín	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cierre de Inscripciones	25-02-2008	17-3-2008	31-03-2008	14-04-2008	02-06-2008	16-06-2008	08-09-2008	29-09-2008	10-11-2008	

Forma de Pago:

Metálico: <input type="checkbox"/>	Transferencia: <input type="checkbox"/>	Derechos de Inscripción	En Plazo	Fuera de Plazo
	Caja Rural de Extremadura			
Cheque: <input type="checkbox"/>	Nº Cta. 3009.0070.99.2126764824	Junior/Senior	25,00 €	60,00 €
		Juvenil/Cadete	15,00 €	30,00 €
		Alevines	05,00 €	30,00 €

El piloto participante declara conocer y aceptar el Reglamento general Deportivo Motociclista y el Reglamento de la Competición indicada, responsabilizándose de que su licencia Federativa, categoría y clase son las adecuadas para la Competición en la que se inscribe.

El interesado (el padre o tutor en caso de menores), reconoce que todas las responsabilidades civiles y penales en que pudiere incurrir, accidentes que sufriera, desperfectos que ocasione o que se ocasionen por su participación y que no esté cubierto por la Póliza de Seguros suscrito por el Club organizador o por la propia Licencia Federativa, son inclusivamente a su cargo, quedando por tanto libre de toda responsabilidad la Organización y la F. EX. M. Asimismo, el piloto participante en la Competición que discurran por vías públicas se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente sobre tráfico, circulación y seguridad vial, siendo único responsable penal y civil de cuantas acciones e infracciones pueda cometer contra dicha legislación vigente en el transcurso de la competición.

Asimismo declara que la motocicleta que utilizará en la competición para la que se inscribe cumple todos los requisitos que exige los reglamentos o/y, en su caso, el Código de la circulación cuando transcurra por vías públicas, responsabilizándose de cualquier contravención de la legislación aplicable al efecto.

Tanto el Boletín como los Derechos de Inscripción deberán ser remitidos, en tiempo y forma a la F.EX.M. FAX-927.57.30.74

Fecha:	Firma Corredor:	Dorsal n.º

